



NAVOJOA, SONORA, A 14 DE OCTUBRE DEL 2019

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO A USTED, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN BASE A OFICIO DE COMISION No. 12/04-0690-2019 CON FECHA DEL 7 DE OCTUBRE DEL 2019, PARA QUE ME TRASLADE LOS DIAS DEL 7 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2019 A LOS MUNICIPIOS DE NAVOJOA, ETCHOJOA, HUATABAMPO Y QUIRIEGO, SONORA, CON EL PROPOSITO DE SUPERVISAR, CONTROLAR E INSTRUIR A INSPECTORES, ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION CON AUTORIDADES RELACIONADAS CON GANADERIA, RECOGER LOS INFORMES MENSUALES DE RASTROS Y MATANZAS Y REALIZAR INSPECCION DE GANADO EN CORRALES DE ACOPIO:

SE ENTREGA A LOS C. ARMANDO CAMARGO PERAZA Y MIRSA NIDIA CAMPOS MOROYOQUI, INSPECTORES DE GANADERIA, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, DE LA ZONA GANADERA No. 2 DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, LOS OFICIOS No. 12/05-000722 Y 12/05-000723 CON FECHA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EMITIDOS POR EL MAN. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS, EN DONDE SE LES INFORMA QUE QUEDAN SUSPENDIDOS DE SUS CARGOS COMO INSPECTORES DE GANADERIA DE ESTA ZONA GANADERA, ANEXO COPIAS EN DONDE FIRMAN DE RECIBIDO; DE LA MISMA MANERA, SE ENTREGA A LOS C. JUAN ADOLFO DE JESUS CARRASCO VALENZUELA Y GILBERTO LEON LAGUNA, OFICIOS NO. 12/05-000724 Y 12/05-000725, TAMBIEN EMITIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL, EN DONDE SE LES DA NOMBRAMIENTO COMO INSPECTORES DE GANADERIA, PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, DE ESTA ZONA GANADERA No. 2 DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, ANEXO COPIA EN DONDE FIRMAN DE RECIBIDO, SE INSTRUYE Y ASESORA A AMBOS PARA QUE REALICEN CORRECTAMENTE SUS FUNCIONES.

EN COORDINACION Y EN COMPAÑIA DEL C. RICARDO FLORES ARGUELLES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL DE NAVOJOA, SE ASISTE A REUNION DE PRODUCTORES GANADEROS DE LAS COMUNIDADES DE PUEBLO MAYO, AGIABAMPO, BASIABAMPO Y NAVOMORA, TODAS DEL MPIO. DE NAVOJOA, EN DONDE SE TRATARON DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON GANADERIA, ADEMAS SE TOMA EL ACUERDO ENTRE LOS PRODUCTORES, DE SOLICITAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA FORMACION DE UNA NUEVA ZONA GANDERA QUE ESTÉ COMPUESTA POR LAS COMUNIDADES EN MENCIÓN, SE ASESORA EN LA FORMACION DEL EXPEDIENTE EL CUAL SERA ENVIADO A LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA PARA SU ATENCION.

SE ENTREGA EN LAS OFICINAS DEL JUGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN NAVOJOA, OFICIO No. 12/05-000766, EN DONDE SE LE INFORMA QUE EN ATENCION A LA INSTRUCCIÓN EMITIDA DERIVADA DEL EXPEDIENTE 1507/2007, EN EL CUAL SOLICITA SE DESIGNE POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL AL INSPECTOR DE ZONA QUE CORRESPONDA PARA QUE ACOMPAÑE AL ACTUARIO EJECUTOR DESIGNADO POR EL JUGADO PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE DESOCUPACION TOTAL DEL INMUEBLE DEL PREDIO CONOCIDO COMO "AGUA BLANCA", UBICADO EN EL MPIO. DE QUIRIEGO, SON., DEL GANADO QUE SE ENCUENTRE DEL C. RAFAEL ARAUJO BELTRAN, A SUS CAUSAHABIENTES, ASI COMO DE TERCERAS PERSONAS QUE NO ACREDITEN SU USO AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, CUYO PROPIETARIO ES EL C. EMANUEL ZAZUETA JUZAINO; POR LO ANTERIOR SE LE INFORMA QUE SE COMISIONA A LOS C. ROSARIO CRUZ ROBLES Y GENARO VALENZUELA CAMPAS, INSPECTOR PROPIETARIO Y SUPLENTE DE GANADERIA POR LA SEGUNDA ZONA GANADERA DE QUIRIEGO; SON., LOS CUALES ACOMPAÑARAN AL ACTUARIO PARA EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; DE LA MISMA MANERA, SE ENTREGA OFICIO No. 12/05-000767 A LOS C. ROSARIOO CRUZ ROBLES Y GENARO VALENZUELA CAMPAS, INSPECTORES PROPIETARIO Y SUPLENTE, EN DONDE SE LES INFORMA QUE SE COMISIONAN PARA ACOMPAÑAR AL ACTUARIO EJECUTOR COMISIONADO POR EL JUZGADO, SE ANEXAN AMBOS OFICIOS EN DONDE FIRMAN DE RECIBIDO.

R 974

SE REALIZA INSPECCION A LOS CORRALES DE ACOPIO "EL DATIL", UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE "EL DATIL" MPIO. DE NAVOJOA, SON., PROPIEDAD DE LA C. MARIA DEL CARMEN MUÑOZ RAMOS, CORRALES DE ACOPIO "EJIDO BATAYAQUI VIEJO", UBICADOS EN ESTE MISMO EJIDO DEL MPIO. DE NAVOJOA, SON., PROPIEDAD DEL C. BALVANEDO BARRERAS YOCUPICIO, CORRALES DE ACOPIO "EL CAMPITO", UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE "LAS ANIMAS", MPIO. DE NAVOJOA, SON., PROPIEDAD DEL C.- MIGUEL ANGEL MUÑOZ BURGOS Y CORRALES DE ACOPIO "TAPIZUELAS", UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE "TAPIZUELAS", MPIO., DE ALAMOS, SON., PROPIEDAD DEL C. NOHE ISAU ESQUER ALMADA, PARA QUE CONTINUEN CON LOS TRAMITES DE REGISTRO ANTE EL SINIIGA COMO PRESTADORES DE SERVICIOS GANADEROS (PSG).

EN LAS OFICINAS DE LAS ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES DE NAVOJOA, ETCHOJOA, QUIRIEGO Y ALAMOS, ASI COMO EN LAS DEL SINIIGA-NAVOJOA, SE ASESORA A PRODUCTORES GANADEROS EN TODO LO RELACIONADO CON GANADERIA, ASI COMO A PERSONAS QUE SE INTERESAN EN LOS TRAMITES DE TITULOS DE MARCA DE HERRAR Y TRASPASO DE GANADO DE PRODUCTORES FINADOS.

EN COORDINACION CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL DE NAVOJOA, SE REALIZA REUNION INFORMATIVA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE NAVOJOA, CON LOS INSPECTORES DE GANADERIA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, EN DONDE SE LES ENTREGA LAS CIRCULARES No. 544 Y 545, EXPLICANDO E INSTRUYENDO EN TODO LO RELACIONADO CON EL REGISTRO ELECTRONICO DE MOVILIZACION DE GANADO (REEMO), ADEMAS SE LES INSTRUYE SOBRE LA ELABORACION DEL CENSO GANADERO 2019, ENTREGANDO LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.

SE VISITAN Y/O ATIENDEN A LOS INSPECTORES DE GANADERIA DE LAS ZONAS GANADERAS No. 1, 2bis, 3, 4, 5, 6 Y 7 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, 4, 6 Y CIGAM DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO Y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2bis, 5bis y 6bis DEL MUNICIPIO DE QUIRIEGO y 4, 25 y CIGAM-MINAS NUEVAS DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SON., PARA SUPERVISAR, CONTROLAR E INSRUIR A LOS INSPECTORES DE GANADERIA DE ESTAS ZONAS GANADERAS ASIGNADAS A MI CARGO, PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SOBRE TODO EN LAS MOVILIZACIONES DE GANADO Y EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES SANITARIAS Y DE PROPIEDAD, ASESORANDO E INSTRUYENDO EN LO NECESARIO; TAMBIEN SE VISITA LA ESTACION CURENTENARIA DE BAHUISES Y CIGAM-NAVOJOA PARA ASESORAR EN LO NECESARIO.

SE RECOGEN LOS INFORMES DE REGISTROS DE GUIAS DE TRANSITO EXPEDIDAS EN LAS ZONAS GANADERAS VISITADAS, LOS CUALES SE ENTREGAN A LA DIRECCION DE SERVICIOS REGISTRALES.

SE ASISTE A REUNION DE SUPERVISORES REGIONALES DE GANADERIA EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN HERMOSILLO, SON., EN DONDE SE NOS EXPLICÓ POR PERSONAL DEL REEMO, CIPES, ASI COMO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TODO LO RELACIONADO CON EL REGISTRO ELECTRONICO DE MOVILIZACION DE GANADO (REEMO)

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED, ATENTAMENTE:



ING. RIGOBERTO CORDOVA ESPINOZA
SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA
SAGARHPA (GOBIERNO DEL ESTADO)